

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		ASIGNACIÓN RESPONSABLE DEL RIESGO							
	No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ASEGURADORA	UNIVERSIDAD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	PRODUCTO	VALORACIÓN Ó NIVEL DE RIESGO (%)	RESULTADO
JURÍDICOS y/o LEGALES y/o DOCUMENTALES y/o REGULATORIOS	1	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones: APU, unidades, cantidades de obra, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos			X	3	20	60	100%	ALTO
	2	Errores cometidos por el contratista en la elaboración de la propuesta (precios por debajo del mercado) o en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	X			2	10	20	33%	MEDIO
	3	Accidentalidad presentada en la obra por falta o deficiencia del sistema de seguridad industrial	X	X		2	20	40	67%	ALTO
	4	Por cambio en la normativa técnica durante la ejecución del proyecto (Nsr-10, Retilap, Rete)	X		X	1	10	10	17%	BAJO
	5	Riesgo de Corrupción: Siempre subsiste la posibilidad que se presenten conductas o comportamientos calificados como de corrupción, ya sea de los servidores públicos de la Universidad o delitos por parte de los empleados de la entidad contratista.	X		X	1	10	10	17%	BAJO
SOCIALES y/o AMBIENTALES	6	No obtener licencias y permisos antes de ejecutar las obras			X	1	10	10	17%	BAJO
	7	Inadecuada disposición de residuos o materiales sobrantes, generados por la ejecución de la obra, en sitios no autorizado por la autoridad ambiental	X			2	10	20	33%	MEDIO
	8	Interrupción del proceso académico por ejecución de los trabajos	X		X	3	10	30	50%	ALTO
	9	Paros administrativos y académicos en los Campus correspondientes de la Universidad de los Llanos			X	2	10	20	33%	MEDIO
	10	Fluctuación del costo de los materiales	X			3	5	15	25%	MEDIO
	11	Fluctuación de las tasas de interés, tasas de cambio interés, variación cambiaria y financiera, por causas micro y macro en proyectos financiados con créditos			X	3	5	15	25%	MEDIO

FINANCIEROS y/o ECONÓMICOS	12	Insolvencia del contratista	X	X		1	20	20	33%	MEDIO
	13	Por no prever los costos de financiación en que debe incurrir durante la ejecución de la obra el Contratista,	X	X		1	20	20	33%	MEDIO
TÉCNICOS y/o OPERATIVOS y/o DE EJECUCIÓN	14	Diseños o estudios definitivos (generales y específicos), deficientes o incompletos, ejecutados por la entidad contratante. Daños en la estructura de las edificaciones donde se realizan las obras afectando la estabilidad.			X	2	20	40	67%	ALTO
	15	Daños a terceros por inadecuadas prácticas constructivas	X	X		1	20	20	33%	MEDIO
	16	Perjuicios y demora en la ejecución y entrega de la obra por reparación, mantenimiento o reposición de obras, por daños, fallas.	X			1	10	10	17%	BAJO
	17	Suspensión del contrato total o parcial por imprevistos (fuerza mayor y caso fortuito) que altera la relación contractual, rompimiento del equilibrio económico del contrato.	X	X	X	1	10	10	17%	BAJO
	18	Pérdida de información de investigaciones y desarrollo tecnológicos, por inadecuadas prácticas constructivas.	X			2	10	20	33%	MEDIO

PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO					
TOLERANCIA	TRATAMIENTO	ACCIONES DE MITIGACIÓN	PROMEDIO (%)	PONDERACIÓN POR CLASE	ESTIMACIÓN DEL RIESGO POR CLASE (%)
INACEPTABLE	EVITAR EL RIESGO; EL RIESGO; MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	PREVENIR PROTEGER O EL RIESGO; MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	ELABORAR UN PRESUPUESTO CON UNA METODOLOGÍA QUE RESPALDE LOS ÍTEM A CONTRATAR, Y ADOPTADA POR LA UNIVERSIDAD.		
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO; PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	SE MANEJARÁN PRECIOS FIJOS NO REAJUSTABLES.			
IMPORTANTE	EVITAR EL RIESGO; EL RIESGO; MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	PREVENIR PROTEGER O EL RIESGO; MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, SE SOLICITA HSEQ, SE SOLICITAN PÓLIZAS DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE DEBE REALIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE CUBRE ESTOS RIESGOS.	46,80%	27,78%
TOLERABLE	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, LA NSR-10 ESTA VIGENTE, EL RETIE SE ACTUALIZÓ EN EL 2014, SE DEBE ESTAR ATENTO A NUEVAS NORMAS QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			13,00%
TOLERABLE	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EXISTEN UNA SERIE DE PROCESOS A CARGO DE DIFERENTES PERSONAS EN LA INSTITUCIÓN, QUE PROCURAN GARANTIZAR CONTROLES CRUZADOS ASÍ: ENTRE QUIENES ELABORAN Y QUIENES APRUEBAN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD; ENTRE QUIENES REALIZAN LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y QUIEN ES COMPETENTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO. A) REVISIÓN ENTIDADES EXTERNAS: AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN POSTERIOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES Y DE FONDO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU EJECUCIÓN O DESARROLLO DEL CONTRATO. B) AUDITORÍA INSTITUCIONAL: DEPENDENCIA QUE RECIBE Y FORMULA DENUNCIAS DE PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN. Y QUE PUEDE, EN CUALQUIER MOMENTO, SOLICITAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONTRATO Y HACERLE SEGUIMIENTO AL MISMO.			
TOLERABLE	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	PREVIO AL INICIO DEL CONTRATO SE VERIFICARÁ LA APROBACIÓN LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIRIERAN, SE CONTEMPLAN EN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.			
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO; PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. DAR APLICACIÓN AL PROTOCOLO DE LOS PLANES AMBIENTALES Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS RESULTANTES DE LA OBRA.	33,25%	22,22%	7,39%
IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO; PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEBE CONTAR CON UNA HOLGURA PRUDENTE PARA EVITAR CRUCES EN LA PROGRAMACIÓN.			
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO; PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA.			
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO	EL CONTRATO ES POR PRECIOS FIJOS NO REAJUSTABLES.			
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO	EL CONTRATO CUENTA CON LOS RECURSOS QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN, SE DEBE RESPALDAR MEDIANTE CDP. LO ANTERIOR IMPLICA QUE NO SE DEBEN BUSCAR OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.			

MODERADO	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. SE DEBE PEDIR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	29,00%	22,22%	6,44%
MODERADO	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. SE DEBE SOLICITAR PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y ESTABILIDAD DE LA OBRA.			
IMPORTANTE	EVITAR EL RIESGO; EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	PREVENIR PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO			
		SE DEBE CONTAR CON LOS DISEÑOS ACTUALIZADOS PARA SER ENTREGADOS A LA FIRMA CONTRATISTA. ESTOS SERÁN REVISADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR EL CONTRATISTA. SE DEBE SOLICITAR LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS			
MODERADO	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. SE DEBE SOLICITAR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
TOLERABLE	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. REVISAR LA APLICACIÓN DE IMPREVISTOS. SE DEBE SOLICITAR PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, ESTABILIDAD DE OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	33,40%	27,78%	9,28%
TOLERABLE	PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN. REVISAR CADA SITUACIÓN PRESENTADA, PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO EN PRO DEL INTERÉS PÚBLICO. REVISAR LA APLICACIÓN DE PORCENTAJE DE IMPREVISTOS. SE DEBE SOLICITAR PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, ESTABILIDAD DE OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. REALIZAR TRÁMITE DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.			
MODERADO	PREVENIR EL RIESGO; PROTEGER O MITIGAR EL RIESGO; COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	EL CONTRATO DEBE CONTAR CON SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN.			
					36,11%